

PLAN DE GESTIÓN 2015 - 2017

PRESENTACIÓN

Patim es una organización no gubernamental sin inclinación ideológica ni religiosa, fundada el 2 de agosto de 1985 y legalizada el 18 de noviembre de 1986. Declarada de "Utilidad Pública" en

1993, ofrece una respuesta sólida al fenómeno emergente de las adicciones y la exclusión social. A lo largo de este tiempo y gracias a la independencia de la organización, se han podido desarrollar múltiples programas para la prevención y atención para el tratamiento de situaciones de adicción, así como para la facilitación de comportamientos que favorezcan la integración social a personas en situaciones de riesgo de exclusión.

Nuestra intención con este nuevo Plan de gestión 2015-2017 es la de ofrecer un espacio para el compromiso, el desarrollo y la facilitación del crecimiento personal, profesional y social tanto de las personas que forman parte de este equipo, como de las personas con las que a diario se relacionan y atienden.

Presentamos por tanto este plan con el que pretendemos dar forma a todas nuestras reflexiones sobre el futuro y la razón de existir de nuestro trabajo. Una vez más, nuestro objetivo principal será favorecer el aprovechamiento de los recursos económicos y materiales de una forma óptima y disponer de objetivos claros y recursos variados con los que crear un clima de personas altamente comprometidas facilitando así el bienestar humano y social de nuestro entorno.

Nuestra intención es la de refrescar e innovar un proyecto que integre humanamente a la sociedad de la Comunidad Valenciana, dando respuestas y atención directa e inmediata a las necesidades humanas básicas y vitales de cualquier ser humano en el ámbito de las adicciones, la violencia, la inclusión social y el voluntariado.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Tras unos años de constante ajuste a la situación social, política y económica actual, PATIM quiere hacer una apuesta por la mejora constante y permanente desde el compromiso colectivo de todo su equipo y la voluntad de crear espacios de trabajo que favorezcan el acompañamiento y progreso permanente de quienes forman o participan en Patim.

Sabemos que la flexibilidad y la apertura creativa, la facilitación de escenarios de trabajo en equipo y la definición constante de resultados y responsabilidades, introducidos en espacios de relaciones humanas en los que la ética, el crecimiento personal y el valor humano, sea nuestro valor continuo.

Por ello, queremos continuar con la difusión pública e interna de los valores que siempre nos ha caracterizado. Para ello, queremos continuar con nuestra presencia pública y a través de sólidos argumentos adaptados a los escenarios sociales actuales.

Gracias a la profesionalidad y la gestión de trabajos innovadores y abiertos a las necesidades de su entorno, queremos crear vías directas para el aprendizaje constante y el empleo eficiente de nuestros recursos materiales y humanos.

Con el fin de lograr nuestro compromiso colectivo, queremos hacer especial hincapié en nuestro propio reciclaje interno, a través de itinerarios de progreso personalizados y la reclamación de medios a cada uno de los agentes sociales implicados en los nuevos escenarios económicos de este siglo XXI.

Queremos conseguir por tanto un clima de higiene y bienestar material, emocional y social, con los que favorecer nuevos climas de resiliencia tanto internos como externos. Nuestro objetivo será convertir la frustración, las dificultades y nuestros errores en el trabajo, en vías de crecimiento personal y humano constante.

El aprovechamiento adecuado de las estructuras de trabajo que ya tenemos y la definición de responsabilidades y funciones de nuestros equipos técnicos y sus componentes, nos va a introducir en escenarios de trabajo donde la evaluación y la revisión constante de nuestros resultados, nos llevará al aprendizaje permanente.

ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

- Estructura organizativa debilitada
- Agotamiento profesional de algunas personas del equipo técnico
- Falta de definición de criterios y las nuevas necesidades organizativas
- Merma del rendimiento en algunos recursos y dificultades para la adaptación al cambio

FORTALEZAS

- Somos una entidad orientada a un segmento de población abierto, tolerante y que busca acompañamiento humano y personalizado
- Disponemos de una buena imagen de marca y una gran difusión pública
- Disponemos de programas sólidos y asentados y estructuras propias.
- Disponemos de terapeutas con buena preparación profesional
- Somos una entidad de utilidad pública, con mas de treinta años de experiencia.
- Tenemos apertura social, flexibilidad y adaptación
- Disponemos de capacidad innovadora y creativa
- Disponemos de capacidad terapéutica personalizada

AMENAZAS

- Apego a viejos paradigmas y estructuras
- Agotamiento de algunos equipos de trabajo
- Inquietudes y resistencias ante los nuevos escenarios de trabajo
- Existen algunos procesos de trabajo caducos que requieren innovación

OPORTUNIDADES

- En los próximos años la sociedad requerirá múltiples servicios
- Podemos innovar y diversificar dentro de nuestras áreas de atención básicas
- Podemos crear un gran posicionamiento con la realización de tratamiento Innovadores
- Podemos posicionarnos desde nuestra experiencia en el ámbito de RSC , economía social y Voluntariado
- Disponemos de numerosas redes con las que diversificar nuestras fuentes de ingresos y donaciones.
- Podemos aprovechar las circunstancias para potenciar el desarrollo de nuestro equipo
- Disponemos de un gran número de redes de participación social
- Podemos potenciar las relaciones con las administraciones públicas y partidos políticos
- Podemos innovar en la creación de escenarios sociales y humanos centrados en la salud, el bienestar, la integración social y el crecimiento personal.
- Economía social

MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

VISIÓN

“Ser una entidad del Tercer Sector en la Comunidad Valenciana facilitadora de la atención directa e inmediata de las necesidades humanas en materia de salud, bienestar, e integración social que contribuya a la mejora de la comunidad”

MISIÓN

“La prevención, asesoramiento, tratamiento e integración de las adicciones y otras conductas; para ofrecer una respuesta integral a las demandas sociales, aplicando criterios de responsabilidad y calidad desde nuestro crecimiento personal”

VALORES

Fortalecimiento de las relaciones institucionales

Autonomía y aconfesionalidad

Carecer de ánimo de lucro

Asistencia humana

Coherencia

Estructura horizontal

Innovación Social

PRINCIPIOS

Participación sin protagonismos

Transparencia sin límites

Calidad con calidez

LÍNEAS ESTRATÉGICAS GENERALES

Los objetivos estratégicos de PATIM han sido discutidos durante el actual proceso de planeamiento estratégico. Se han identificado tres objetivos estratégicos:

Facilitar la sensibilización social a través de acciones innovadoras

Facilitar una asistencia de calidad

Obtener una financiación constante en el marco de la economía social

Se desarrollan a continuación las líneas estratégicas específicas (objetivos específicos) y las acciones y/o actividades formuladas para alcanzar cada uno de estas líneas estratégicas (objetivos estratégicos generales)

1. Facilitar la sensibilización social a través de acciones innovadoras

1. Fortalecer los órganos de gobierno de la entidad

Actos de representación y participación

- Actos celebración 30 aniversario
- Concesión de premios, galardones y distinciones
- Campaña de captación de socios
- Alternancia Junta Directiva
- Nombramiento Presidencia de honor
- Incidir para que los partidos políticos contemplen temas esenciales como el tercer sector, participación/voluntariado, empleo e inserción, salud (adicciones), economía social e igualdad

2. Potenciar nuestras actuaciones en materia de voluntariado

- Incidir en la revisión de la Ley de Voluntariado
- Diseñar itinerarios de trabajo personalizados para el voluntariado (Plan de Nuevas Capacidades)
- Favorecer las estructuras necesarias para la captación, capacitación y participación del voluntariado de la entidad intentando implicar a la administración
- Trasladar a los órganos competentes la necesidad de contemplar incentivos socioculturales y deducciones fiscales para la personas que ejerce la acción voluntaria
- Potenciar el reconocimiento institucional de las competencias adquiridas por el voluntariado en el curriculum laboral y académico.
- Poner en valor el "aprendizaje no formal" –ante la empresa privada y la administración– promoviendo una certificación similar a la que ya contemplan algunos programas impulsados por la Unión Europea
- Participar en la medida de lo posible en la elaboración de políticas municipales y autonómicas de voluntariado, porque en "momentos clave" de transformación social se convierte en un soporte frente a las situaciones de exclusión
- Fomentar el voluntariado, sus redes y la creación de un registro de personas voluntarias (observatorio)
- Mantener la certificación de calidad para la gestión del voluntariado

3. Incrementar nuestra visibilidad en los nuevos escenarios de RSC, economía social y ciudadanía

- Mantener la participación activa en la mesa de responsabilidad social y aprender de las otras entidades/empresas que participan en la mesa compartiendo conocimientos (transferencia de productos)
- Cumplir con las distintas actividades diseñadas en el Plan de acción de responsabilidad social referente a medioambiente/comunidad local
- Luchar para que el Tercer Sector se reconozca como un agente social más para la elaboración de políticas, estrategias y legislación que afecte a las entidades sociales
- Activar y participar en las redes de economía social e intentar que la administración fomente a las entidades del tercer sector que promuevan este modelo sostenible, propiciando desde todos los ámbitos "viveros sociales" donde empresa, entidades y universidad favorezcan acciones sociales
- Participar en el fomento de las entidades de economía social (empresas de inserción, cooperativas..) incidiendo en el compromiso de contratación de servicios por parte de la administración (cláusula social)
- Contribuir a la adecuación del régimen fiscal para que atienda las peculiaridades de las entidades como la nuestra, prestadoras de servicios con presupuestos finalistas (IVA, Impuesto de sociedades..)
- Realizar las distintas campañas institucionales:

- Día Mundial de la Salud (7 de abril)
- Día de Trabajo (1 de mayo)
- Día Mundial de Internet (17 de mayo)
- Día Internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (26 junio)
- Día Fundacional de Patim (2 de agosto)
- Día Internacional de la Paz (21 de septiembre)
- Día de la Exclusión (17 de octubre)
- Día sin Juegos de Azar (29 octubre)
- Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género (25 de noviembre)
- Día Mundial del Sida (1 diciembre)
- Día del Voluntariado (5 diciembre)
- Campañas específicas para Navidad, Marcar la X en la declaración de la renta, Presentación memorias como transparencia, Fiestas de la Magdalena (Bricconsejos)...

1.4 Participar activamente en diferentes redes locales, autonómicas, nacionales e internacionales

- Mantener la relación institucional/operativa a distintos niveles con las plataformas de segundo nivel y otras entidades
- Potenciar nuestra participación en las plataformas, foros y consejos que sean especialmente "relevantes" para nuestra actividad y/o incorporarnos a nuevas plataformas (especialmente adicciones, voluntariado, prisiones y ciudadanía)
- Intervenir en la reactivación de los consejos de participación en materia de acción social
- Reorientar los Consejos de la Juventud para priorizar el compromiso social, el bien común y la solidaridad por encima de las ideologías
- Promover la creación de consejos específicos sobre temas sociosanitarios en centros de salud
- Trasladar a través de los medios de participación que disponemos la necesidad de establecer "un pacto social" de todos los partidos políticos sobre inclusión social y atención sociosanitaria en adicciones
- Intentar en los distintos foros de participación que los hombres se incorporen en las políticas de igualdad, ya que la sensibilización e implicación de hombres y mujeres es esencial para construir un futuro en la igualdad
- Intervenir desde el Consejo Social Penitenciario en la revisión de la Ley de Seguridad Ciudadana dado su carácter "regresivo" en muchos aspectos
- Apoyar la creación una estrategia autonómica y local de inclusión laboral que favorezca la contratación de calidad y explore nuevos yacimientos de empleo, orientando los fondos europeos a favorecer estas estrategias y la participación de las entidades sociales en los procesos de diseño, administración y evaluación de las directrices

2. Facilitar una asistencia de calidad

1. Definir responsabilidades y funciones

- Facilitar vías para el crecimiento personal y profesional de todos los miembros de la organización, potenciando medidas para mejorar la armonía personal
 - Desarrollar acciones formativas que respondan a las necesidades del equipo humano para el desarrollo óptimo de su trabajo diario en la entidad y el desarrollo de sus capacidades, alineadas con las necesidades de la organización
 - Adecuar la ratio profesional a las acciones que se realizan en todas las áreas
- Adecuación continuada de los profesionales que prestan servicios desarrollando programas que se ajusten a las necesidades de la organización
 - Inventario actualizado de programas y talleres a 31 de diciembre de cada uno de los ejercicios que comprende el presente Plan

2. Crear espacios de trabajo que favorezcan la ilusión de sus equipos

- Diseñar nuevos recursos y servicios para atender a personas con diversas problemáticas, especialmente pacientes crónicos, duales, triales, VIH/SIDA, enfermos de Hepatitis C, consumidores activos y exreclusos con problemas de abuso de drogas
- Proponer en los distintos espacios de toma de decisiones la necesidad de una intervención urgente para la inclusión en la Ley de dependencia de los drogodependientes crónicos
- Estudiar la aplicación del "uso terapéutico" de sustancias estupefacientes
- Ofrecer programas a empresas
- Ofrecer programas a centros educativos juveniles
- Especializarnos en programas de contención
- Programa ocupacional de menor intervención terapéutica para salud mental
- Programas de baja exigencia
- Crear alianzas con centros de salud mental públicos y privados
- Intervención familiar terapéutica y acompañamiento activo a familias

3. Centrarnos en aquellos aspectos técnicos y humanos que refuerzan nuestro valor

- Intentar garantizar la sostenibilidad de las estructuras básicas (gestión) de la entidad a través de los proyectos que desarrollamos
- Incrementar la comunicación en todas las áreas
- Ampliar y reforzar la presencia en centros penitenciarios (Castellón 1 y Castellón 2)
- Fortalecer los programas dirigidos a la (re)educación como forma de prevención de las conductas violentas, dentro y fuera del marco penitenciario (a través de la educación en nuevas masculinidades)
- Articular programas que faciliten la integración sociolaboral de las personas privadas de libertad para poder ofrecerlos a la administración penitenciaria
- Servir como apoyo técnico y eficaz a los estamentos judiciales en aquellos temas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas
- Consolidar nuestros recursos asistenciales (régimen ambulatorio y/o de internamiento-residencial) promoviendo la participación activa del paciente
- Promover el servicio de orientación, formación e información para la incorporación laboral por medio de la Agencia de Colocación, dotándolo de recursos económicos.
- Acreditación de todos los servicios

2.4 Contribuir a la mejora de nuestro entorno social a través de una sólida respuesta profesional

- Contribuir a la revisión de la actual política autonómica sobre adicciones para que se recupere la pluralidad de recursos y la diversidad de modelos de intervención de la red públicas
- Fomentar actuaciones preventivas para reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas y, por tanto los problemas asociados, así como promover hábitos de vida saludables
- Intervenir desde la prevención en espacios de ocio donde se dan consumos masivos
- Diseñar y mantener nuevos programas de intervención que nos adecuen a las nuevas necesidades sociales (vivienda de acogida integral para inmigrantes, piso de inserción para personas con adicciones...
- Potenciar las intervenciones preventivas en ludopatía, así como la atención en adicciones no tóxicas (en especial el juego on-line entre jóvenes)
- Mejorar funcionalidad de la web y ofrecer los servicios en la web para visibilizarlos

3. Obtener una financiación constante en el marco de la economía social

1. Mantener recursos gratuitos para aquellas personas que lo requieren

- Establecer un protocolo de cobros
- Estudio socioeconómico de las personas a atender
- Establecer coste /plaza teniendo en cuenta las subvenciones recibidas
- Promover la re-implantación de programas específicos para favorecer la empleabilidad y reciclaje formativo de las personas en paro sin medios económicos
- Contribuir al desarrollo de medidas financieras específicas asociadas con las políticas activas de empleo (fomento de microcréditos, empresas de inserción, servicios de proximidad...)
- No descuidar el derecho a la vivienda reivindicando la generación de un parque municipal de viviendas para personas en riesgo de exclusión
- Apoyar la implantación de la Renta Básica de inclusión y la creación de un fondo autonómico y local contra la exclusión y la pobreza

2. Crear sistemas de financiación mediante la obtención de fondos propios y búsqueda de alternativas de sostenibilidad

- **Considerar entre nuestras alternativas financieras a la Banca Ética (Fiare,..) como un modelo viable, y trasladarlo así a la administración ya que es un primer paso hacia un cambio social financiero**
- **Establecer un convenio marketing-ventas**
- Crear un comercio de productos solidarios
- **Fomentar el Teaming y el Fundraising**
- Ofrecer programas a universidades
- Asesorar en el desarrollo de planes de voluntariado corporativo para empresas
- Asesorar en el desarrollo de planes de voluntariado corporativo para ONG
- Intermediación con empresas

- Selección de personal para empresas
- Dirigirnos a centros privados de salud mental y drogodependencias para ofrecer los servicios de nuestros centros terapéuticos.

3. Buscar mecanismos para la obtención de subvenciones y otras fuentes de ingresos

- Incidir en la Ley de Subvenciones y Mecenazgo
- Adecuar los programas marco de la entidad al objeto de las distintas convocatorias y fomentar los criterios participativos para la concesión de subvenciones a entidades sociales
- Mantener la financiación de las distintas administraciones y potenciar la de empresas y fundaciones bancarias
- Mediar para favorecer los convenios/conciertos para la prestación de servicios entre los distintos modelos de financiación promovidos por las administraciones.
- En caso de tener que recurrir a la contratación pública, optar por modelos próximos a la economía social y así evitar la instrumentalización de nuestra entidad por parte de las empresas para acceder a licitaciones/concursos en sanidad y acción social. Ley de contratación
- Convertirnos en una de las entidades de tercer sector y de la economía social, gestora de servicios públicos ofreciendo y exigiendo el cumplimiento de unos criterios mínimos de calidad y transparencia en la gestión para evitar el "clientelismo"
- Buscar espacios públicos adecuados para el desarrollo de los servicios que prestamos a la ciudadanía a través de la cesión de los mismos por parte de la administración previa justificación de la necesidad
- Dirigirnos a las entidades para pedir el convenio de nuestro centro terapéutico
- Realización de actividades socioculturales.

4. Evaluación y seguimiento constante de resultados

- Priorizar las reuniones de equipo en nuestra actividad diaria

- Cumplir con los protocolos existentes de evaluación general y específicos
- Memoria anual de actividades
- Mantenimiento de la certificación de calidad de nuestro recursos asistenciales